

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 132º Aniversario de la localidad de Real Sayana, departamento Avellaneda, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 19 de Diciembre. -

Celia Campitelli
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Real Sayana es una localidad de mi provincia, Santiago del Estero, que fue fundada el 19 de diciembre de 1892 y pertenece al Departamento Avellaneda y se encuentra sobre la Ruta Nacional 34, la cual es su principal vía de comunicación vinculándola al sudeste con Pinto, al noroeste con Herrera y a 192 km de la Ciudad Capital.

Ahora bien, tenemos el deber moral de detenernos un instante y hacer un poco de historia para poder comprender la particularidad de Sayana, siendo ineludible remontarse a sus comienzos, a las raíces que le dieron vida.

Su tradición se entrelaza con la propia historia de Santiago del Estero, un territorio que ha sido testigo de diversas civilizaciones y culturas. Los originarios habitantes de la región fueron los nativos, quienes dejaron una traza indisoluble en nuestras vidas.

Real, hace referencia a los emisarios de la Corona Española y “Sayana” tiene su origen en la lengua indígena cacán, y se cree que significa lugar de parada o de campamento para reabastecimiento del agua. Esta designación es un claro ejemplo de la importancia de este recurso natural para la subsistencia de la zona.

Con la llegada de los hispánicos, la región fue muy influenciada por las raíces europeas y lentamente se fue convirtiendo en un significativo polo de producción agrícola y ganadera.

Como señalan varios relatos de época y libros dedicados a la inmigración de aquel entonces, varias familias se afincaron para desarrollar estas actividades, viéndose un crecimiento constante.

Sumado a la llegada del ferrocarril a fines del 1900, se abrieron nuevos medios que determinaron el crecimiento del comercio, las transacciones y claramente la comunicación, marcando en el mapa provincial un sitio trascendental para el impulso económico de la región.

La resultante de estos avances, hizo que Real Sayana experimentara un apogeo económico que influenció positivamente en la población, induciendo a varias familias a radicarse para trabajar en los rubros referidos a la industria agropecuaria.

Señor Presidente, como le llamamos nosotros los coterráneos, “Real” sigue siendo en la actualidad un pueblo próspero, con una localidad que supera los miles de habitantes. No solo por lo ganadero y lo agrícola como manifestamos, sino por el permanente impulso que le otorga el gobierno provincial, y pese a las dificultades nacionales de las cuales no somos ajenos, hoy podemos tener día a día más y mejores condiciones para nuestra gente con viviendas dignas, erradicando los viejos ranchos.

Real Sayana tiene historia, tiene tradición y cultura que nos siguen marcando a fuego como un sello de vida que se refleja también en la música, las danzas, las artesanías, la religión y por supuesto las poesías de mi provincia...

Como escribió el Poeta santiagueño Don Alfonso Nassif en “EL FUTURO PRESIENTE”:

“Somos porque heredamos sueños.
La luz de recuerdos infinitos presente más que las células.
Existimos fuera de nosotros.
Los ríos universales llevan sueños, por eso despertamos
y comenzamos a vivir”

Sin más y por lo antedicho, es que solicito la aprobación del presente. -

Celia Campitelli
Diputada de la Nación